

CARTA ABIERTA DE ENTIDADES EMPRESARIAS NACIONALES AL PRESIDENTE DE LA NACIÓN

República Argentina, 10 de abril de 2026

Al Señor Presidente de la Nación Argentina,
Don Javier Milei
S. / D.

Ref; Misiva de las entidades empresarias nacionales de la industria, el comercio, la construcción, las economías regionales y los servicios

De nuestra mayor consideración:

Más allá de las impertinentes descalificaciones discursivas y la vanagloria sin sentido "que los indicadores económicos vienen mejorando" , la realidad incontrastable es que la inmensa mayoría de quienes vivimos en Argentina estamos sufriendo un abrumador empeoramiento .

Quienes integramos las cadenas productivas de la industria, el comercio, la construcción, las economías regionales y vastos sectores de servicios somos testigos y víctimas cotidianas de esta regresión. Las pymes nacionales nos encontramos cada vez más abrumadas por la caída del mercado interno, los mayores precios de insumos básicos y servicios públicos, la inaccesibilidad del crédito al estar el sector financiero volcado centralmente a la especulación, y las importaciones masivas sin controles elementales que en muchísimos casos se realizan en condiciones de dumping o sin cumplir normas sanitarias y de seguridad básicas.

Los trabajadores ven sus salarios caer , en el mejor de los casos paradójicamente, por la política intervencionista "libertaria" de la Secretaría de Trabajo, que no homologa aumentos de convenios de más del 2% mientras la inflación ya supera el 3%. La reciente escalada del petróleo, producto del conflicto entre Irán, Estados Unidos e Israel, ha golpeado con dureza a nuestro pueblo. Los aumentos en fletes, alimentos, envases, gas, combustible, se han multiplicado.

Esta tormenta perfecta está liquidando miles de fuentes de trabajo genuino y destruyendo capacidades productivas construidas durante décadas.

En el extremo opuesto, sectores vinculados a la energía (petróleo y gas), los grandes agronegocios, la minería, actividades financieras, y servicios públicos monopólicos registran crecimiento. Pero de allí a inferir que el conjunto de la sociedad se beneficia, media un abismo tan cruel como falaz. La estadística no esconde que muchos comen un pollo, pero a la mayoría ni siquiera le alcanza para olerlo.

Debemos señalar con toda claridad que la política económica de su gobierno es en forma general abiertamente antiproduktiva. Lejos de fomentar la producción nacional, se ha orientado hacia la especulación financiera y el endeudamiento público creciente. Las cifras son elocuentes: el endeudamiento público ha adquirido dimensiones gigantescas, mientras que el creciente desequilibrio fiscal se oculta mediante prácticas de "contabilidad creativa" y recortes presupuestarios cada vez más profundos en áreas sensibles como educación, salud, jubilaciones, ciencia y técnica, y en los salarios de funcionarios y técnicos públicos de carrera imprescindibles.

Mientras tanto, ganan cada vez mayor evidencia las malversaciones cometidas por funcionarios políticos de alto nivel de su gobierno que, paradójicamente, asumieron anunciando que venían "a dejar de ser tierra fértil para los políticos corruptos". La distancia entre el discurso y los hechos resulta ya insostenible.

Resulta aún más notable que, ante un mundo tan alterado por conflictos bélicos y desabastecimiento, su gobierno plantee una apertura importadora masiva que golpea frontalmente la producción y el trabajo nacionales, al tiempo que sostiene una política cambiaria dilapidadora. Esta combinación de medidas es la que está llevando a la caída de la actividad económica, la

destrucción del empleo y la desarticulación del tejido social. No es casualidad que miles de pymes cierren sus puertas y que el desempleo crezca semana a semana.

Ante el creciente aumento de la inflación, su gobierno ha comenzado a utilizar un argumento falaz: atribuirlo a los saltos de los precios internacionales. Se oculta así, deliberadamente, que la responsabilidad central recae en su propia política, que permite que esas variaciones externas se transmitan directa e íntegramente a los precios locales sin justificación alguna. No existe ningún determinismo técnico que obligue a importar inflación cuando se dispone de soberanía energética y alimentaria. La decisión de no amortiguar esos impactos es una decisión política, y sus consecuencias recaen sobre el pueblo.

Sin embargo, señor Presidente, para la Argentina existe una solución política factible y urgente: separar los precios del mercado interno de los precios internacionales. En petróleo no solo somos autosuficientes, sino que exportamos el 40% de lo que producimos. El crudo que brota de nuestra tierra nos pertenece a todos los argentinos —así lo establecen la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU y el Pacto de San José de Costa Rica, ratificados por nuestra Nación—. Su extracción está a cargo de trabajadores que cobran en pesos, y se transporta por conductos pagados por toda la sociedad. ¿Qué excusa justifica, entonces, plantear su precio internacional en dólares?

Idéntica situación ocurre, por ejemplo, con el trigo y la harina. Argentina es una de las potencias exportadoras mundiales en su producción, y sin embargo el pan de cada día se vuelve inaccesible. La carne ha aumentado un 100% en el último año. ¿Qué lo provoca? Únicamente la codicia de los sectores concentrados de la economía, que persiguen una rentabilidad insaciable por sin advertir que el modelo está al borde de la explosión.

Funcionarios de su gobierno y analistas del establishment económico esgrimen como justificación de la política vigente: el eventual boom exportador derivado del aumento de precios internacionales de la energía y los alimentos, ante la desestructuración del abastecimiento mundial provocada por la brutal guerra en Medio Oriente.

Se nos dice que la coyuntura global es una oportunidad. Se omite, deliberadamente, que Argentina —por sus condiciones naturales excepcionales— cuenta con la posibilidad de ejercer una elemental soberanía energética y alimentaria. Nuestros costos de producción son esencialmente locales, en pesos, y no guardan relación directa con los precios internacionales en dólares. La pregunta que elude ese discurso es, entonces, inevitable: ¿quién se queda con la renta diferencial?

No es otra la cuestión de fondo. Si el costo local es sustancialmente inferior al precio internacional, la diferencia no beneficia al conjunto de los argentinos: engrosa las ganancias de unos pocos sectores concentrados, mientras el pueblo paga tarifas y alimentos como si viviera en el centro del conflicto bélico mundial.

Señor Presidente, el ABC de una política racional debería consistir en diferenciar los precios locales de los internacionales mediante una política pública explícita, como es lógico que haga cualquier país productor/exportador con las ventajas comparativas de la Argentina. Los instrumentos para lograrlo son diversos y han sido aplicados en distintas latitudes y también en el país en momentos críticos internacionales.

El punto de partida inicial y urgente debe ser clarificar, en forma transparente, los costos y precios de productos y servicios que hoy aparecen deformados por su injustificable atadura a los precios internacionales y por la posición privilegiada de sus oferentes. Con números claros, debe establecerse la diferenciación entre costos/precios locales e internacionales.

Las formas de hacerlo son variadas, efectivas y viables: medidas impositivas, derechos de exportación diferenciados, obligación de abastecimiento local garantizado, investigación —con participación social— de maniobras por abuso de posición dominante, contrabando o desabastecimiento.

Pese a los desastres legislativos desarticuladores que su gobierno ha impulsado —como la Ley Bases 27.742—, siguen vigentes, aunque retaceadas, alternativas de insustituible intervención ante situaciones de emergencia económica, productiva y social como la actual. Nos referimos, entre otras, a la Ley de Defensa de la Competencia (27.442) y a la Ley de Defensa del Consumidor (24.240). Instrumentos legales que, bien utilizados, permiten actuar sin necesidad de nuevas leyes.

Pero además, y esto es ineludible, el Congreso Nacional debe ponerse a la altura de las circunstancias. Resulta imperioso dejar de lado las vergonzosas negociaciones de casta que, una y otra vez, aprueban legislaciones antinacionales y antipopulares mientras la sociedad se desangra.

En lo inmediato, y de manera elemental, el Congreso debe declarar las emergencias productiva, cambiaria y social. No se trata de una medida discrecional, sino de una obligación constitucional ante la evidencia irrefutable de que la producción nacional se encuentra colapsada, el sistema cambiario no cumple su función esencial de facilitar la producción, el comercio y proteger el valor de la moneda, y el tejido social se desgarrará día a día con niveles de pobreza, indigencia y desamparo que no reflejan sus interpretaciones de las estadísticas que avergüenzan a la Nación entera.

Asimismo, la Cámara de Diputados tiene la oportunidad de realizar un acto de dignidad mínima: rechazar, como ya lo ha hecho el Senado, la anulación de la Ley de Abastecimiento N° 20.680 —vigente durante décadas y bajo distintos gobiernos de signos diversos— que su administración llevó adelante de manera increíble y abiertamente inconstitucional mediante el Decreto 70/2023.

No se trata de una ley menor. La Ley de Abastecimiento fue durante más de cuarenta años una herramienta de defensa del mercado interno, de protección de los consumidores y de prevención de conductas especulativas. Su derogación por decreto, sin debate parlamentario, viola el espíritu y la letra de nuestra Constitución Nacional, que reserva al Congreso la facultad de sancionar leyes que regulen el comercio interior y exterior.

En estos tiempos feroces, es menester adoptar las acciones correctivas necesarias sin titubeos. La mayoría de la sociedad —incluida una parte importante de sus propios votantes— se precipita hacia el abismo. Ofrecer soluciones no es una opción: es una obligación impostergable. De lo contrario, las consecuencias serán nefastas.

Basta ya de maniobras vergonzosas. Si existe voluntad política de enfrentar la emergencia, se debe restituir el orden institucional y detener la entrega dilapidadora de los recursos naturales, la apertura importadora destructiva, la especulación financiera y el endeudamiento público insostenible. Se debe devolver al Estado las herramientas activas que la ciudadanía requiere. El pueblo argentino —sus votantes incluidos— no soporta un minuto más de especulación encubierta bajo el ropaje de la libertad de mercado.

FIRMANTES

- **Central Entidades Empresarias Nacionales (CEEN) Raúl Hutin**
- **Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (APYME), Julián Moreno.**
- **Asociación para la Pequeña y Media Empresa de Santa Fe (ASOPYME), Mario Galizzi**
- **Cámara de Pequeñas y Medianas Empresas de San Martín (CAPYME), Juan Ciolli.**
- **Unión Industrial de Moreno. Pcia. de Buenos Aires (UIA- Moreno), Gabriel Muñiz**
- **Movimiento Productivo 25 de Mayo (MP25M), David Selser**
- **Pymes Sur Carlos Norryh•**
- **Casa Ciudadana de Piñeiro- Avellaneda Francisco Dos Reis.**
- **Confederación Federal Pyme Argentina Mauro González.**
- **Cámara Empresarial de Distrito Tecnológico San Martín (CEDITEC)- Enrique Mora.**
- **Asociación de Trabajadores Independientes y Microemprendedores (ATIAME)- Juan Demeo**

Contactos:

Raúl Hutín: +54 911 5224 3216

Jorge Marchini: +54 911 49377359